

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1009 - 12**

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán UACI del Hospital de Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 07 de Septiembre del 2012	No.Orden:192/2012
----------------	--------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

EQUIPOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MEDICOS, S. A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	80200255-CARGADOR DE BATERIAS 1.5VDC, TIPO AA, RECARGABLES, SIN MARCA	\$33.90	\$33.90
8	Cada Uno	80200210-BATERIA RECARGABLE MEDIANAS 1.5V, TIPO "AA" 60mAH	\$6.78	\$54.24
-	-	TOTAL.....	-	\$88.14
SOLICITO: PEDIATRIA				

SON: OCHENTA Y OCHO 14/100 DOLARES

OBSERVACION:
 * 0202-Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * Tiempo de Entrega: **5 días hábiles**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital Ahuachapán

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter Gonzalez Mejía Director	 Firma y Sello del Suministrante
---	--